

Portezuelo del Viento: el Gobernador presentó un nuevo pedido de laudo presidencial

21 febrero, 2022



El Gobernador presentó un nuevo pedido formal ante el Ministerio del Interior. Resaltó la necesidad y la importancia de que el Presidente de la Nación laude con el fin de que la obra se pueda adjudicar con garantías jurídicas.

Luego de la reunión que el Gobernador Rodolfo Suarez mantuvo el viernes pasado con intendentes y legisladores nacionales de la oposición, hoy reiteró el pedido de laudo presidencial ante el ministro del Interior de la Nación, Eduardo de Pedro. El objetivo de esta acción es que el proceso de la obra multipropósito Portezuelo del Viento avance y se pueda adjudicar con garantías jurídicas.

El 21 de diciembre, Rodolfo Suarez viajó a Buenos Aires para entregar un pronto despacho con el fin de que el Presidente

Alberto Fernández laudara rápidamente para continuar el proceso de adjudicación. Pero eso hasta el momento no ha ocurrido y desde el Ministerio del Interior señalan que ese pedido nunca ingresó formalmente.

En la carta enviada al Ministerio del Interior, el Gobernador explicó que “ha transcurrido el suficiente tiempo desde la reunión del Consejo de Gobierno, y se ha presentado toda la documentación necesaria”. Es por ello que el mandatario solicitó que “se disponga la inmediata remisión de todas las actuaciones al Presidente de la Nación para que en su carácter de árbitro emita el laudo pertinente en el plazo de 30 días”.

De esta manera, Rodolfo Suarez le solicitó a Alberto Fernández que se aboque de inmediato a la resolución del conflicto, ya que es su decisión la que en definitiva puede clarificar el curso a seguir. Además, hizo hincapié en que esta es la única forma de que se resuelva “el fondo de las cuestiones en conflicto, a efectos de poder disponer el inicio de obras”.

Finalmente, el Gobernador recordó que la adjudicación de Portezuelo del Viento “generará empleo, energía y desarrollo”. Además, sostuvo que sería un “desatino tener los fondos inmovilizados, causando de este modo un grave perjuicio al desarrollo de Mendoza y el país”.

[Clic aquí para ver el nuevo pedido](#)

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza